

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Resumen de Acuerdos
Sesión Ordinaria

Miércoles, 19 de enero de 2022 - 17:33 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:**Asisten Presencialmente:****Concejal Presidente:**

Sr. Fernández Sánchez, José

Coordinadora del Distrito

Sra. Muros Delgado, Raquel

Secretario del Distrito

Sr. Civantos Díaz, Juan

Vocales-Vecinos:

Sra. Beamud Perelló, Marta (VOX)

Sr. Crespo Arconada, Óscar (MIXTO)

Sr. Erasun Mora, Eduardo (PP)

Sr. González Samoano, Gregorio (C's)

Sr. González Vegas, Javier (MM)

Sr. Iglesias Bermúdez, José Enrique (PP)

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (MM)

Sr. Méndez López, Carlos (PSOE)

Sr. Montoro Manrique, Germán (MM)

Sr. Plaza Fernández, Javier Alfonso (MM)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)

Sra. Puertas Merino, Gracia Paula (PP)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Santos Alba, Ana Isabel (C's)

Asisten a distancia:**Vocales-Vecinos:**

Sra. Alonso Santana, Rebeca Sabina (MM)

Sr. Asprón Nebreda, Enrique (PP)

Sra. Baras Gómez, Rosa María Concepción (MM)

Sr. Fárez Carrillo, Ignacio (C's)

Sra. Garrido Arribas, María Ángeles (MM)

Sr. González Martín, Raúl (C's)

Sr. López González, José Ramón (MM)

Sra. Medina Martín, Sara (C's)

Sr. Menéndez Hernández, José Manuel (VOX)

Sra. Morillas Muñoz, Ana María (MIXTO)

Sr. Ramírez de Rodrigo, Juan (PP)

Sr. Osma Calvo, Jorge (PSOE)

Sr. Salido Carrasco, Eduardo Rafael (PP)

Sr. Torre Rodríguez-Magariño, Manuel de la (PP)

Asistentes no miembros:

Sra. Martínez Garrido, Emilia, Concejala del Grupo Municipal Socialista (Asiste presencialmente).

Siendo las 17:33 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 23 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



ACUERDOS

I. ASUNTOS DE DESPACHO

- PUNTO 1.** Se da cuenta de los Decretos del Sr. Alcalde, de fecha 21 de diciembre de 2021, por el que se cesa a vocales vecinos del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Centro.
- PUNTO 2.** Se da cuenta de los Decretos del Sr. Alcalde, de fecha 21 de diciembre de 2021, por el que se nombra a vocales vecinos del del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Centro.
- PUNTO 3.** Se sustancia la toma de posesión de los vocales vecinos del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Centro.

II. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- PUNTO 4.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2021.

Con el siguiente resultado: unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

III. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- PUNTO 5.** Aprobar la proposición nº 2022/0020556, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar al Área competente a realizar de forma urgente el arreglo de las escaleras de acceso a la calle Princesa, tanto la que está situada en Cristino Martos como la de Duque de Osuna, así como reparar el muro que tiene una grieta de 5 cm y que supone un potencial peligro para los transeúntes”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).



- PUNTO 6.** Rechazar la proposición nº 2022/0020573, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar al órgano de Gobierno competente a realizar de forma urgente el ajardinamiento que se necesita en los jardines situados en la calle Duque de Osuna, que hace de barrera natural y limita la acera con la zona verde, así como perimetrar la zona”.

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Mixto (2), 11 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Socialista (3), y dos votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 7.** Aprobar la proposición nº 2022/0020595, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar al área de gobierno competente a intensificar la limpieza de grafitis, además de buscar soluciones alternativas para lograr incrementar la eficacia en la localización y sanción de los infractores, especialmente, cuando se daña el patrimonio histórico”.

Con el siguiente resultado: 19 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Vox (2) y 10 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Mixto (2).

- PUNTO 8.** Aprobar la proposición nº 2022/0021712, presentada por D.^a Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Instar al organismo competente a la firma del preceptivo convenio con la Comunidad de Madrid para la cesión del edificio del Paseo del Prado 30 /Gobernador 39, antes del 31 de marzo de este año con el fin de asegurar el inicio de las obras en un plazo que responda a la urgente necesidad de poner en marcha ese nuevo emplazamiento para el centro de salud de la calle Alameda”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).



- PUNTO 9.** Aprobar la proposición nº 2022/0021723, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Que dada la situación actual de contagio por la Covid-19 a raíz de la variante ómicron y el creciente número de bajas laborales dentro de los diferentes equipos educativos, llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1.- Instar al órgano competente, a que cubra de la manera más inmediata posible, las ingentes bajas laborales entre el personal de la escuela infantil “La Paloma”.

2.- Promover la disponibilidad, con la mayor previsión posible, de una bolsa de docentes que cubra de manera rápida y eficaz dichas bajas de cara a futuras situaciones pico de contagios.

3.- Instar al órgano competente a vigilar el cumplimiento de los pliegos de gestión de servicios en las escuelas infantiles del Distrito, en especial a lo que se refiere a los reemplazos de bajas cortas debidas al COVID-19.”

Con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2) y 2 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 10.** Aprobar la proposición nº 2022/0022349, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a la retirada temporal del bolardo de la calle San Pedro hasta la finalización de las obras para la construcción del centro dotacional de Fúcar, al objeto de garantizar que el giro desde la calle Verónica por la calle San Pedro en sentido Moratín, pueda hacerse con total seguridad para vehículos y peatones, evitando en todo momento la necesidad por parte de los vehículos de invadir las aceras”.

Con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2) y 14 votos en contra por los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y el Partido Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

- PUNTO 11.** Aprobar los puntos 1 y 4 y rechazar los puntos 2, 3 y 5 de la proposición nº 2022/0022383, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Instar a la Junta de Distrito a:



1.- Reafirmar su compromiso con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia machista.

2.- Difundir, a través de las redes sociales y mediante carteles visibles en los centros adscritos al Distrito, las actividades y actos que convoquen las asociaciones y colectivos feministas de Centro con ocasión de la celebración del 8 de Marzo.

3.- Colocar una placa en un espacio público del distrito en reconocimiento a la labor del movimiento feminista por la conquista de los derechos de la mujer y por su trabajo para garantizar el pleno ejercicio de los mismos en los ámbitos público y privado.

4.- Realizar, a lo largo del año 2022 y en colaboración con el Espacio "Annette Cabelli", diferentes actividades de sensibilización sobre la igualdad de género en los centros culturales y centros de mayores adscritos al Distrito.

5.- Instar al Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social a realizar en los centros educativos del Distrito actividades puntuales de sensibilización sobre la igualdad de género diseñadas en colaboración con el Espacio de Encuentro Feminista Annette Cabelli".

Con el siguiente resultado:

Apartado 1: 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2) y 2 votos en contra de los miembros Grupo Municipal Vox.

Apartado 2: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2), y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2).

Apartado 3: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2), y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2).

Apartado 4: 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2) y 2 votos en contra de los miembros Grupo Municipal Vox.

Apartado 5: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2), y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2).



- PUNTO 12.** Aprobar la proposición nº 2022/0022798, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, con el texto de enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a la creación de una campaña para la sensibilización sobre la protección ambiental y acústica de las áreas del Distrito Centro donde se concentra el ocio nocturno, en colaboración con los empresarios del sector:

- Que dicha campaña sea diseñada sobre las experiencias de vecinos, locales de ocio y usuarios.

- Que dicha campaña sea difundida a través de los medios analógicos y digitales de titularidad municipal”.

Con el siguiente resultado: 18 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Mixto (2) y del Grupo Municipal Vox (2) y 11 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Socialista (3).

- PUNTO 13.** Aprobar la proposición nº 2022/0024270, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Instar a la Junta Municipal de Distrito Centro para que lleve a cabo las siguientes actuaciones:

- Comunicar de manera urgente y fehaciente a todos los comerciantes de los puestos de El Rastro, así como del resto de mercadillos que se desarrollan en esta zona, el nuevo protocolo de gestión para su acceso en el ámbito de la ZBEDEP Distrito Centro.

- Instar al área para que, en relación con los vehículos que no tengan la condición de turismo, dé una solución realista a la franja horaria establecida para su acceso y adaptada a las necesidades del desarrollo de la actividad de los vendedores ambulantes, que no se circunscribe exactamente en la categoría de distribuidores de servicios profesionales”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).



Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

- PUNTO 14.** Rechazar la proposición nº 2021/1330343, presentada por D. Juan Carlos Mora Marín, en representación de la Asociación de Vecinos del “Barrio de Las Letras”, del siguiente tenor:

“Que la Empresa Municipal de Transportes (EMT) asuma la gestión de los aparcamientos municipales de la Plaza de Santa Ana y Plaza de las Cortes y los declare para uso de residentes empadronados”.

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2), y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2).

- PUNTO 15.** Rechazar la proposición nº 2021/1341408, presentada por D. Juan Carlos Mora Marín, en representación de la Asociación de Vecinos del “Barrio de Las Letras”, interesando:

“Instar al órgano competente a la implementación de un plan de nueva reubicación de las discotecas localizadas actualmente en el Barrio de Las Letras para que lo hagan a lo largo del cinturón de la M-40, con todas las medidas de salud y seguridad exigibles para esa nueva situación”.

Con el siguiente resultado: 27 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Vox (2),) y dos abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Mixto.

IV.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- PUNTO 16.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0020603, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Cuáles son los criterios técnicos y de calidad para recepcionar, y dar el visto bueno municipal a las obras realizadas en la plaza Cristino Martos? ¿Qué ha motivado que la obra no esté terminada?*
- PUNTO 17.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0020611, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Cuál es el número, tipo y características del patrimonio inmobiliario del Ayuntamiento situado en el Distrito Centro incluyendo parcelas? ¿Cuáles de ellos se encuentran actualmente sin uso?*



- PUNTO 18.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0020633, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer respecto a la atención de los servicios sociales: *¿Hay lista de espera? Si hay la lista ¿Cuántas personas han atendido el año pasado? ¿Qué incremento de solicitudes se ha experimentado tras el inicio de la pandemia? ¿Hay carencias de personal?*
- PUNTO 19.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0021693, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué criterios se han seguido y cuáles han sido las necesidades concretas que han llevado a la ampliación hasta el 31 de enero de 2022, del periodo de vigencia de la resolución de mayo de 2020, sobre medidas de apoyo a la instalación de terrazas en Madrid ?*
- PUNTO 20.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0021762, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué planes y acciones tiene esta Junta Municipal así como el Área de Cultura, Turismo y Deporte para mejorar y proteger el entorno de la Plaza Mayor de Madrid?*
- PUNTO 21.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0022365, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Con qué finalidad se han elaborado las nuevas medidas contenidas en la Instrucción 1/2021, relativa a los criterios para la autorización de las actuaciones de los “Músicos de Calle” en el espacio público del Distrito Centro y qué actuaciones específicas ha tomado la Junta de Distrito para fomentar la riqueza cultural que aportan los músicos de calle a una capital europea como Madrid, para atender a su complicada situación económica, garantizar el derecho al descanso vecinal y para alcanzar el deseable consenso entre todos los actores involucrados, principalmente vecinos y músicos?*
- PUNTO 22.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0022403, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Cuál es la cantidad que el Ayuntamiento recibirá de la empresa concesionaria durante el tiempo de concesión y qué ingresos prevé el Ayuntamiento que dejará de percibir según su propio estudio si se mantuviera la gestión pública directa por parte de la EMT durante ese mismo periodo, descontados los gastos y las obras de remodelación del aparcamiento y la plaza del Carmen?*
- PUNTO 23.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0022605, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando conocer: *¿Que están haciendo la Junta Municipal de Distrito Centro y el Ayuntamiento de Madrid para atender la reclamación de la Asociación de Comerciantes del “Barrio de Las Letras” de agilizar la burocracia en la expedición de autorizaciones de acceso a la Zona de Bajas Emisiones de Especial Protección (ZBEDEP) Distrito Centro y de cuántas autorizaciones a comerciantes se han resuelto hasta la fecha y cuántas estiman que quedan por tramitar en todo el distrito?*
- PUNTO 24.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0022675, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando conocer: *¿Cuál ha sido el número de personas y de animales no humanos afectados por la pirotecnia, contabilizado por los servicios de emergencias en 2021 con respecto a 2019, en el distrito así como del grado de gravedad?*



- PUNTO 25.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0022730, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando conocer con relación a los 1717 desahucios ejecutados durante 2021 en la Comunidad de Madrid: *¿Cuántos corresponden al Distrito, y de cuántos expedientes gestionó el Servicio de Asesoramiento de Emergencia Residencial (SAER) en 2021 de personas residentes en el distrito y cuántos tiene abiertos a fecha de hoy?*
- PUNTO 26.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0022754, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando conocer: *¿Qué planes de protección tiene previstos la Junta Municipal de Distrito Centro para asegurar la protección y la alimentación de colonias felinas y demás fauna urbana si la ciudad se ve afectada por inclemencias meteorológicas adversas de consideración?*
- PUNTO 27.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0022773, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando conocer: *¿Cuál es el procedimiento y las áreas del gobierno municipal implicadas en la concesión de autorizaciones temporales de ocupación de la vía pública por obras, trabajos y uso de vehículos especiales?*
- PUNTO 28.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0023228, presentada por D.^a Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué acciones se prevén desarrollar desde el actual gobierno municipal y con qué programación, con objeto de trasladar el actual Centro Cultural "Clara de Rey" a la ubicación del Museo ABC, así como retirar el recurso judicial sobre la sentencia de la Casa del Cura y poner a disposición de las asociaciones vecinales el espacio en la calle San Bernardo 68 dentro de la presente legislatura?*
- PUNTO 29.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0023619, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué medidas está tomando la Junta Municipal del Distrito Centro para garantizar la información adecuada suministrada a los titulares de los puestos de El Rastro, y el acceso de sus vehículos a la ZBEDEP en las franjas horarias necesarias para el montaje y desmontaje de sus puestos comerciales, de manera que estos usos y necesidades puedan adecuarse a la nueva ordenanza de movilidad sostenible?*
- PUNTO 30.** Se sustancia la pregunta nº 2022/0024488, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Cuál es el grado de cumplimiento, al cumplirse un año de la tormenta Filomena, de la proposición nº 2021/0362023 aprobada por este mismo pleno el pasado mes de abril de 2021, que instaba al órgano competente a reponer el arbolado dañado o desaparecido y a la replantación de los alcorques vacíos, habida cuenta de que el Ayuntamiento de Madrid acaba de aprobar el presupuesto más expansivo de su historia?*



Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 31.** Se da cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y treinta y cinco minutos.

Madrid, a 28 de enero de 2022.- El Secretario del Distrito de Centro, Juan Civantos Díaz.

